**La plataforma Libertad 6 de Zaragoza exige el indulto a la Vicepresidenta Yolanda Díaz**

*En la reunión, que ha tenido lugar en Zaragoza, también se ha señalado la necesidad de derogar la ley Mordaza y los artículos más lesivos del Código penal que hacen referencia al derecho a la protesta y las movilizaciones sociales.*

**Domingo, 26 de mayo de 2024.-** Esta mañana de domingo se ha producido una reunión entre la Vicepresidenta del Gobierno, Yolanda Díaz, y la plataforma Libertad 6 de Zaragoza. El encuentro, que ha tenido lugar antes del acto electoral de la candidatura SUMAR a las elecciones europeas en la capital aragonesa, ha contado también con la asistencia de Estrella Galán, cabeza de la candidatura electoral, Íñigo Errejón, diputado en el Congreso de SUMAR-Más Madrid, Antonio Maíllo, coordinador federal de IU, Jorge Pueyo, diputado de SUMAR-CHA en el Congreso, y Álvaro Sanz, diputado de IU en las Cortes de Aragón, así como con Pili Vázquez y Francho Aijón, familiares de uno de los condenados a prisión, y Pablo Rochela, portavoz de la plataforma Libertad 6 de Zaragoza.

Desde la plataforma han presentado dos asuntos a la Yolanda Díaz. La primera, la exigencia de una inmediata puesta en libertad de los cuatro jóvenes que están actualmente en prisión, a quienes definen como presos políticos, a través del indulto del Gobierno, que ya se solicitó formalmente el pasado 2 de abril ante el Ministerio de Justicia apoyado en más de 10.000 firmas de apoyo de organizaciones y personas. La coalición SUMAR ya se ha posicionado públicamente a favor del indulto en varias ocasiones, sin embargo, desde la plataforma consideran que “no basta con ello y que son igualmente responsables de la permanencia en prisión hasta que no se ejecute la medida por parte del Gobierno en Consejo de Ministros”.

La segunda cuestión que se ha tratado en la reunión es la vigencia de la ley Mordaza y de algunos artículos lesivos del Código penal en relación al derecho a la protesta y las movilizaciones sociales. Desde la plataforma consideran que “la situación de los 6 de Zaragoza no es un hecho aislado, sino el culmen de un sistema que oprime y castiga a miles de personas diariamente, fruto de un entramado político, judicial y policial pensando por y para el disciplinamiento de las clases populares”. Afirman que “es obligación de cualquier gobierno mínimamente democrático derogar completamente la ley Mordaza, una reforma no punitiva del código penal y cercenar los recursos destinados a la represión”.

La Vicepresidenta del Gobierno y los representantes de SUMAR, que han recogido las peticiones de la plataforma, se han comprometido a dar visibilidad al caso y a la campaña, a realizar una reunión directamente con el Ministro de Justicia Félix Bolaños sobre este asunto y a derogar la Ley Mordaza.

Esta misma semana se ha producido el cuarto ingreso en prisión de los jóvenes zaragozanos condenados a 4 años y 9 meses de de cárcel por manifestarse en enero de 2019 ante un mitin de VOX, que se suma a los otros tres que ya cuentan 41 días en la cárcel. Una condena, sin más pruebas que el contradictorio testimonio policial durante el proceso judicial, que llega tras 5 años de proceso judicial que culmina con la condena del Tribunal Supremo y que ha generado miles de muestras de solidaridad en forma de firmas en apoyo al indulto, aportaciones económicas, mensajes en redes sociales y participación en manifestaciones y concentraciones en todo el estado.